



# COMPAÑÍA

## **OCCIDENTAXI S.A.**

*Filial a la Unión Provincial de Cooperativas de Taxi de Loja*

*Teléfono: 2109241*

Aprobado mediante resolución N° 01.C.DIC. 709

Por Superintendencia de Compañías

RUC.: 1191705765001

### INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y ACCIONISTAS DE LA  
"COMPAÑÍA OCCIDENTAXI S.A."**

De mis consideraciones.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías en el Art. 263, numeral 4; es obligación del Gerente, en calidad de responsable de la administración de esta empresa, presentar un **INFORME ANUAL** de las actividades económicas, sociales, deportivas y culturales que se han desarrollado en el periodo que se informa, esto incluye aspectos de la situación administrativa y el Balance General correspondiente al año 2016.

En cuanto al informe de actividades, que parte desde el día 01 de enero del 2016, fecha que inicia el periodo económico y bajo la misma administración se han realizado las actividades que cumpla en informar:

**Actividades Administrativas.** - En el aspecto administrativo, se ha dado continuidad y se está trabajando de una manera sistemática y ordenada, según lo establecen las NIIF gracias al valioso aporte de nuestra contadora, así mismo se ha recibido capacitación de parte del SRI y otras entidades afines, con el objetivo de precautelar la buena marcha de la compañía.

Se han planificado y realizado actividades orientadas a mejorar la calidad del servicio, a cumplir y hacer cumplir las diferentes disposiciones emanadas de los organismos reguladores de la actividad del transporte público, capacitaciones recibidas de la Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; ayudar a los compañeros y registrar las cesiones de acciones según las solicitudes de los cedentes; representar a la compañía y asistir a las diferentes convocatorias que se han efectuado por parte del Ministerio de Transporte, Agencia Nacional de Tránsito UMTTT y otros organismos reguladores; con toda esta información se ha sesionado regularmente y se ha informado a los compañeros del accionar relacionado con el servicio de transporte que ofrecemos a la colectividad lojana.

**Actividades Económicas.** - Todos los ingresos que obtiene la compañía por concepto de aportes de sus accionistas, se registran en la cuenta de ahorros del Banco de Loja N° 2900326179. De igual manera, los egresos ocasionados por concepto de pagos regulares se los hace de la misma cuenta, con sus respectivos soportes; adicionalmente se mantiene cuentas con menor movimiento en: COAC "Padre Julián Lorente Ltda."; y COAC "Cristo Rey".

Hago constar en este informe que hasta el 31 de diciembre del 2016, se ha podido recaudar un considerable porcentaje del dinero previsto por ingresos de la Compañía, proveniente de los siguientes rubros: pagos de mensualidades, multas por retraso en el pago de las mensualidades, multas por insidencias en los deportes, entre otros. Este dinero ha sido ingresado



a la cuenta del Banco de Loja, en donde hasta el cierre del ejercicio económico, cuenta con el saldo de \$ 4.387,29 Dólares de los Estados Unidos de América, incluido el ingreso de los nuevos accionistas; por otra parte en la cuenta de la Cooperativa Padre Julián Lorente se cuenta con \$ 52.49 centavos de dólar y en la COAC "Cristo Rey" se dispone de \$ 2.510.19 dólares.

Por lo tanto todas las aportaciones mensuales, multas, retenciones, reposan en la cuenta de ahorros del Banco de Loja, en la misma se registra la Reserva Legal que exige la Superintendencia de Compañías que es de un 10% del capital social de la empresa.

**Actividades Sociales.-** Conjuntamente con el señor Presidente hemos venido representando a la compañía en todos los eventos a los que hemos sido invitados, para posteriormente socializar en Asamblea General. También se resolvió realizar la fiesta de aniversario de la compañía en "Aguamania" con la participación de todos los accionistas y sus familias.

**Actividades Deportivas.-** Con el afán de propiciar el buen vivir entre los miembros de nuestra compañía y estrechar los lazos de compañerismo a través del deporte, se continúan realizando las actividades deportivas planificadas para el primer día martes de cada mes, el lugar de concentración continúa siendo las canchas sintéticas "Balón de Fuego" ubicado en la ciudadela "Juan José Castillo".

**Actividades Culturales.-** Se ha asistido a todos los eventos convocados por el I. Municipio de Loja (UMTTT), Ministerio de Transporte, Gobernación de Loja, Unión Provincial de Taxistas, Agencia Nacional de Tránsito y otros organismos que buscan capacitar a nuestro gremio en temas de servicio al cliente, turismo y sobre todo en Ley de Tránsito, esto con el fin de mejorar el servicio que brindamos.

La compañía funciona estrictamente bajo los preceptos establecidos en la Ley de Compañías, supeditada a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías que es nuestro Organismo de Control, del Estatuto, del Reglamento Interno y en cumplimiento a las resoluciones de Junta General. En lo relacionado a las obligaciones con el Estado y Gobierno Local, debo indicar que nos encontramos al día, de igual manera con la Superintendencia de Compañías, S.R.L., Municipio, SIMERT; así también respecto a las obligaciones adquiridas con terceros, es decir, con administradores, contadora, servicios básicos, arriendo, etc.

Finalmente debo manifestar que es mi propósito, en calidad de Gerente General de la Compañía, que en lo posterior se siga cumpliendo con los preceptos legales previstos y mi firme compromiso de que mientras esté al frente, tratar de que se cumpla; además procurar que la compañía crezca en el aspecto económico, social y cultural, siempre en la línea de los valores y el compromiso con la sociedad para la cual trabajamos.

Adjunto al presente informe, sirvase encontrar el BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, correspondiente al periodo informado.

Sin más que informar, me despido expresándoles mis sinceros agradecimientos por su gentil atención.

Atentamente,

  
Ing. Com. Manuel Castillo D.  
**GERENTE GENERAL**

Loja, 20 de abril del 2017

